

ABRE OFICIALMENTE LA CONVOCATORIA IBERESCENA 2023-2024 PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CREACIÓN, COPRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Las bases fueron socializadas en la página web del Programa desde el pasado 27 de abril y ahora se habilita la Plataforma de presentación de proyectos.

Desde hoy martes 30 de mayo, y hasta las 12 del mediodía del 26 de julio (en función del horario de cada uno de los Países Miembros), permanecerá abierta la Convocatoria 2023-2024 para presentación de proyectos en las tres líneas de ayuda tradicionales de IBERESCENA: Línea de Creación en Residencia, Línea de Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas y Línea de Programación de Festivales y Espacios Escénicos.

En la Convocatoria 2023-2024 se revisan algunos de los parámetros modificados durante la Pandemia y se incluyen otros nuevos aspectos. Por destacar algunos de ellos, se reconsideran los pedidos mínimos de Países Miembros necesarios para conformar los proyectos fijando como mínimo dos artistas y/o compañías invitadas de dos Países Miembros para las Líneas de Creación en Residencia y de Programación (y manteniéndose los pedidos de los dos núcleos coproductores para la Línea de Coproducción).

También se revisan los montos de concesión para cada una de las tres Líneas de Ayuda y se aplica una nueva cláusula de no precarización en la que, si bien el Consejo Intergubernamental podrá entregar una ayuda de menor cuantía que la solicitada, dicha cantidad no podrá ser de menos del 40% requerido por la persona postulante, garantizando de esta manera un mejor desarrollo de los proyectos beneficiados. Otro aspecto a destacar vinculado con el uso de los fondos del Programa es que, a partir del próximo año, se podrán rendir económicamente cuidados de la infancia durante la realización del proyecto, con el fin de poner el foco en la conciliación familiar de los y las artistas.

Por último, señalar que en esta Convocatoria 2023-2024, aquellas personas que no hayan sido finalmente beneficiadas podrán acceder a la puntuación de sus proyectos, así como a las anotaciones y/o recomendaciones pertinentes que se hayan realizado en su postulación, a través de la Plataforma de IBERESCENA.

Para consultas sobre la #ConvocatoriaIBERESCENA, pueden acceder al video de presentación a cargo de Renán Fernández (desde nuestra página de Facebook @iberescena.artesescenicasiberoamericanas) o escribirnos a contacto@iberescena.org; además, la Secretaria Técnica del Programa, realizará tres sesiones técnicas (6, 7 y 8 de junio) en las que profundizará en cada una de las tres Líneas y hará una demostración en directo del envío de solicitudes a través de la Plataforma Digital de IBERESCENA (<http://www.iberescena.org>).